

Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 317/2024 ACTA N° 29/2024

VISTO: Que el próximo 19 de octubre se realizará un Torneo de Ajedrez en el marco del 1° Aniversario del Polideportivo de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO I: Que desde el Municipio se coordinan acciones con el mismo, en el marco de la políticas de deporte para el territorio.

RESULTANDO II: Que se acordó con la Dirección de Deportes realizar un campeonato de Ajedrez en el marco del 1° Aniversario del Polideportivo y Iso 30 años de la Ciudad de la Costa.

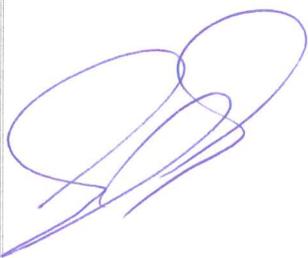
CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 3 de setiembre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 29 de fecha 5 de setiembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR EL GASTO DE \$1.524 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO) A LA EMPRESA ALVAREZ JORGE ARIEL, JORGE ORMANDI SERRANA Y OTROS, RUT 219460890011 POR CONCEPTO DE 3 TROFEOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 3 DE 30 CM DE ALTURA POR UN COSTO DE \$508 CADA UNO.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balpara
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA